

# Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ  
 Nit Emisor: 35023384  
 CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ  
 SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 354A8E0B-A512-4E26-8D7C-648458B478FE  
 Serie: 354A8E0B Número de DTE: 2769440294  
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 09:52:01  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2022 09:52:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número (MIEM-295-2022).	13,000.00	0.00	13,000.00	1,392.657143
<b>TOTALES:</b>				13,000.00	0.00	13,000.00	1,392.657143

\* Sujeto a pago directo ISR, resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
 Jefe Unidad de Fiscalización

**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de julio de 2022

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad.  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas


Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-295-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.
  - Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL y ADD MINERAL, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y CARMELO, según nombramiento UF-NOMB-M-12-2022 de fecha 14 de junio de 2022, en las auditorías realizadas se presentaron los informes de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, en compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL y ADD MINERAL, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y CARMELO, según nombramiento UF-NOMB-M-12-2022 de fecha 14 de junio de 2022, en las auditorías realizadas se presentaron los informes de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL y ADD MINERAL, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y CARMELO, según nombramiento UF-NOMB-M-12-2022 de fecha 14 de junio de 2022, en las auditorías realizadas se presentaron los informes de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio.


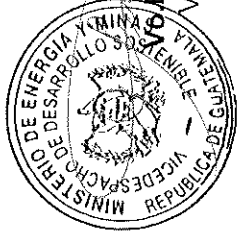
Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez  
DPI No. (1651366421214)



**Aprobado**  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambra  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible